Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ACTA DE PAGO	Código: FRCACS17
		Versión: 5
		Página 1 de 3

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

CONVENIO Nro. 10.13.00-22.01-012-2025

ACTA DE PAGO N°3

CONTRATISTA / CONVENIENTE:	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIA COMFENALCO ANTIOQUIA.	
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE BILINGÜISMO.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	NOVECIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($ 913.863.233).	
APORTE DE LAS PARTES (PARA LOS CONVENIOS)	APORTE MUNICIPIO: OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/L. ($822.476.910). Aporte CAJA DE COMPESACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA: NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/L ($91.386.323), En especie.	
FECHA DEL (CONTRATO/CONVENIO)	11 DE JUNIO DE 2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO	19 DE JUNIO DE 2025	
PLAZO: MESES CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO Y HASTA	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025	
CDP	NÚMERO: 425	FECHA: 03 DE MARZO DE 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO: 1599	FECHA: 12 DE JUNIO DE 2025
ADICIONES	N/A	
OTROSI	N/A	

En la fecha, se reunieron MARÍA CAMILA HENAO HERNÁNDEZ en calidad de Secretaria de Educación, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.036.952.928, facultada para contratar mediante Decreto 016 del 03 de enero de 2024 y CRISTIAN AGUIRRE BAENA, Subsecretario de

Planeación y calidad Educativa, identificado con Cédula de Ciudanía Nro.1.036.926.767, funcionario designado como supervisor del presente convenio, con el fin de elaborar el Acta de pago N°3, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.9 de la convocatoria pública ESAL 013 de 2025, forma de Desembolso:

El Municipio de Rionegro realizará los desembolsos del presente convenio a través de actas mensuales de avance, de conformidad con el desarrollo de los componentes, previo visto bueno del supervisor y entrega de todos los documentos soporte para el pago, exigidos por la secretaria de Hacienda.

Los desembolsos se harán mediante transferencia electrónica, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, donde conste o se certifique que se encuentra paz y salvo en el pago de los salarios y los aportes relativos al sistema de seguridad social integral de pensión y salud, así como los propios de S.E.N.A, I.C.B.F y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar.

La transferencia electrónica o consignación de los desembolsos correspondientes a los aportes del municipio de Rionegro, la hará la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Rionegro. El conveniente se obliga a realizar apertura e informar a la entidad una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual se utilizará para el manejo exclusivo de los recursos del convenio; en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los desembolsos que el municipio efectué. Así mismo los rendimientos financieros producidos por dicha cuenta pertenecerán al municipio de Rionegro, los cuales el conveniente seleccionado deberá reintegrarlos al municipio de Rionegro.

En todo caso, el desembolso estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del municipio de Rionegro, y solo se aprobará el desembolso de aquellas actividades y suministros que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el conveniente seleccionado, las cuales serán consignadas en el informe de supervisión y serán parte integrante del acta de pago.

VALOR A PAGAR: es de $118.202.404 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/L) según factura N° FFCE614252 del 8 de octubre de 2025, correspondiente a las actividades realizadas entre los días 31 de agosto de 2025 al 30 de septiembre de 2025. Esta factura se pagará con cargo al Certificado de Registro Presupuestal N.º 1599 del 12 de junio de 2025 expedido por la Secretaría de hacienda y con código a afectar 02.02.01.2.3.2.02.02.009.044.

HISTORIAL DE PAGOS:

Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ACTA DE PAGO	Código: FRCACS17 Versión: 5 Página 3 de 3

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/CTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
1	FFCE-584490	X				En tramite	$164.495.382	N/A	$657.981.528
2	FFCE-601457	X				En tramite	$164.495.382	N/A	$493.486.146
3	FFCE-614252	X				En tramite	$118.202.404	N/A	$375.283.742

El Acta de Pago N°3, se realiza de conformidad con los valores aprobados por el supervisor en el acta de supervisión N°3.

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron 20 OCT 2025

MARÍA CAMILA HENAO HERNÁNDEZ
Secretaria de Educación

CRISTIAN AGUIRRE BAENA
Subsecretario de Planeación y calidad Educativa

Proyectó: Estefanía Rendon Patiño/ Profesional Contratista
Revió: María Pilar Santa Isaza / Apoyo a la Supervisión
Revisó: Martin Elías Rivero Gómez / Abogado Contratista

Comfenalco Antioquia

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA

NIT: 890.900.842-6
Carrera 50 # 53 - 43 Tel: (4)511 31 33 Cartera: (4)510 83 05 Medellín
Responsable de Iva- Somos Autorretenedores de ICA(no sujetos a esta retencion) en Medellin, Andes, Bello, Itagui, San Jerónimo, Santa Rosa, La Pintada, Guarne, Turbo y Carmen de Viboral.

Resolución DIAN No. 18764087945320 de 29/01/2025 Numeración desde FFCE500001 hasta: FFCE1000000. Vigencia 24 meses

CUFE :3ff7013b651fdd4fd310d5bc9ae3bd3d1fbf4dc1bd521ef8d29eedb7a31376afc2c43d0f82dd51660de6fcc781f78b7e

CLIENTE

NOMBRE: MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
NIT/CC: 890907317-2
DIRECCIÓN: CL 49 50 05
CIUDAD: RIONEGRO
DPTO: Antioquia
TELÉFONO: 9999999

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FFCE614252

FECHA EXPEDICIÓN: 08/10/2025 09:45:04
O. DE COMPRA:
FECHA VENCIMIENTO: 07/11/2025
SUCURSAL: MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
FORMA DE PAGO: Dentro de los 30 días sin DPP
RESPONSABLE: MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
DOCUMENTO A APLICAR:
SUBSIDIO/BENEFICIO: 0

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD / UM	PRECIO UNITARIO	%DTO	IMPUESTO %	IMPUESTO VALOR	VALOR TOTAL
70000150	1.- APORTE A CONVENIOS	1.0 / NIU	118.202.404,0		IVA 0,00	0,0	118.202.404,0
	Total Nro Líneas: 1						

OBSERVACIONES
Tercer cobro equivalente al 15% del mes de septiembre,"Rionegro Bilingüe ". N° 10.13.00-22.01-012-2025. Orden deconvenio 10300422. Favor consig nar en la cuenta de ahorros Bancolombia No.245-000204-42

FIRMA Y SELLO:

ACEPTADA: Declaramos recibida real y materialmente todos los artículos y/o servicios contenidos en la presente factura, obligándonos a su pago en la forma pactada.

SUBTOTAL	118.202.404
DESCUENTO	
IVA 0,00%	0,0
TOTAL	**118.202.404,0**

SON: CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS COLOMBIANOS

PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE.

No somos contribuyentes de renta por el desarrollo de actividades meritorias (educacion, cultura, recreación, desarrollo social) Art 19-2 del Estatuto Tributario

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASEMEJA A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTICULO 772 DEL CODIGO DE COMERCIO. SU PAGO NO OPORTUNO GENERARA INTERESES SEGÚN EL ARTICULO 884 DEL C.C

Para enviar comprobante de pago al correo electrónico carteracomercial@comfenalcoantioquia.com

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Fecha Validación DIAN: 2025-10-08 09:45:30-05:00

Tipo de Operación: Estándar-10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

MUNICIPIO DE RIONEGRO

NIT 890907317-2

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2025-5079

Usuario Ordenó
ICHACOST
CE6307

Fecha/Estado
31/10/2025 **PAGADO**

Comprobante: 16 : ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Pago Parcial Contratación **CONTRATO:** 10.13.00-22.01-012-2025

PAGADO A: FAMILIAR COMFENALCO CAJA DE COMPENS ,Id: 890900842

DESCRIPCIÓN: EDUCACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE BILIGUISMO RIONEGRO BILINGUE

Doc. Ref. : FACTURA FFCE-614252 Acta Parcial #:3

Vlr Bruto: 118,202,404.00 **Vlr Deducc.:** 10,047,204.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **108,155,200.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
425	1599	1.2.1.0.00	02	02.01.2.3.2.02.02.009.044:020107	Fortalecimiento del programa de Bilinguismo	$118,202,404.00

TOTAL: **$118,202,404.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA	1	$118,202,404	$1,182,024	RETEICA	0.8	$118,202,404	$945,619
ESTAMPILLLAS PROBIENESTAR ADULTO M	3	$118,202,404	$3,546,072	ESTAMPILLAS UDEA	0.8	$118,202,404	$945,619
ESTAMPILLAS POLITECNICO	0.4	$118,202,404	$472,810	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	2.5	$118,202,404	$2,955,060

TOTAL Deducibles: **$10,047,204.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

MARIA CAMILA HENAO HERNANDEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Usuario Pago:
LRARROYA
5079

MUNICIPIO DE RIONEGRO
NIT 890907317-2
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2025-06307

Fecha de Pago: 26-12-2025 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: FAMILIAR COMFENALCO CAJA DE COMPENS ,Id: 890900842

DESCRIPCIÓN: EDUCACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE BILIGUISMO RIONEGRO BILINGUE

Otros:

Tipo Pago	Doc. Ref. : FACTURA FFCE-614252 Acta Parcial #:3
PGNOR	

Vlr Bruto: 118,202,404.00 **Vlr Deducc.:** 10,047,204.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 108,155,200.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
10 OCCIDENTE	490826583	TE24/12/2025	FAMILIAR COMFENALCO CAJA DE COI	$108,155,200.00
			Total:	**$108,155,200.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA	1	$118,202,404	$1,182,024	RETEICA	0.8	$118,202,404	$945,619
ESTAMPILLLAS PROBIENESTAR ADULTO M	3	$118,202,404	$3,546,072	ESTAMPILLAS UDEA	0.8	$118,202,404	$945,619
ESTAMPILLAS POLITECNICO	0.4	$118,202,404	$472,810	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	2.5	$118,202,404	$2,955,060
TOTAL Deducibles:			**$10,047,204.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**